	RDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS I		O.C. Institucional
Nivel de Entidad:	22	25/08/2020	
Entidad:	GOBERNACION DEL GUAIRA		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamad	376492	Concurso de Ofertas	
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DE MAQUINARIAS			
Proveedor:	JONY CESAR MARTINEZ BRUNO	3662743-7	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Camion Volquete.Marca FORD. Chasis 9BFXTNSZ7WDB1665 Lote N° 1

N° ORD	N° de ÍTEM /	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	correa	UNIDAD	Paraguay	1	145.000	145.000
2	2	Bateria	UNIDAD	Paraguay	1	1.200.000	1.200.000
3	3	Paquete elastico trasero	UNIDAD	Paraguay	1	1.850.000	1.850.000
4	4	Paquete elastico detantero	UNIDAD	Paraguay	1	1.700.000	1.700.000
5	5	Reten de masa tresero	UNIDAD	Paraguay	1	170.000	170.000
6	6	Reten de masa delantero	UNIDAD	Paraguay	1	1.300.000	1.300.000
7	7	Reparacion parte electrica	UNIDAD	Paraguay	1	606.000	606.000
8	8	Picos Inyectores	UNIDAD	Paraguay	1	1.800.000	1.800.000
9	9	Reparacion Bomba Inyectora	UNIDAD	Paraguay	1	8.500.000	8.500.000
10	10	Reparacion Motor	UNIDAD	Paraguay	1	7.000.000	7.000.000
11	11	Reparacion de Motor de arranque	UNIDAD	Paraguay	1	900.000	900.000
12	12	Radiador	UNIDAD	Paraguay	1	2.000.000	2.000.000
13	13	Reparacion alzamiento cachamba	UNIDAD	Paraguay	1	1.900.000	1.900.000
14	14	Engrase y lavado de maquinarias	UNIDAD	Paraguay	1	290.000	290.000
15	15	Cambio de Aceite, incluye provision de aceite	UNIDAD	Paraguay	1	1.500.000	1.500.000
						TOTAL	**30.861.000**
		PALA CARGADORA Marca CATERPILLAR. Chasis JTM00715 Lote N° 11					
1	1	Filtro de Transmision	UNIDAD	Paraguay	1	530.000	530.000
2	2	Bateria	UNIDAD	Paraguay	1	1.170.000	1.170.000
3	3	Filtro Hidraulico	UNIDAD	Paraguay	1	600.000	600.000
4	4	Filtro de Aire Depurador	UNIDAD	Paraguay	1	540.000	540.000
5	5	Filtro de Combustible	UNIDAD	Paraguay	1	340.000	340.000
6	6	Filtro Aceite	UNIDAD	Paraguay	1	900.000	900.000
7	7	Retenes del sistema hidraulico (completo)	UNIDAD	Paraguay	1	4.500.000	4.500.000
8	8	Diente Cucharon	UNIDAD	Paraguay	1	900.000	900.000
9	9	Faros Traseros	UNIDAD	Paraguay	1	900.000	900.000
10	10	Faros Delanteros	UNIDAD	Paraguay	1	700.000	700.000
11	11	Reparacion Motor	UNIDAD	Paraguay	1	37.000.000	37.000.000
12	12	Engrase y lavado de maquinarias	UNIDAD	Paraguay	1	3.600.000	3.600.000
13	13	Cambio de Aceite icluye provision de aceite.	UNIDAD	Paraguay	1	1.800.000	1.800.000
						TOTAL	**53.480.000**
		Retroexcabadora. Marca CATERPILAR. CHASIS: CAT041ELCBD10097 LOTE N° 18					
7		Reten masa delantero	UNIDAD	Paraguay	1	380.000	380.000
9		Bomba central hidraulica completo	UNIDAD	Paraguay	1	17.000.000	17.000.000
						TOTAL	
							101.721.000
		ciento un millones setecientos veinte y un mil					

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Hasta el cumplimiento total de las Obligaciones

LUGAR DE ENTREGA: Gral Diaz y San Roque Gonzalez de Santa Cruz (Gobernacion del Guaira)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la

Anticip	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.G.O	F.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	240	30	4	433.436.413
2020	1	1	0	240	10	4	34.242.587
2020	1	1	0	240	10	4	0
2020	1	1	0	240	30	4	0
					Total:		467.679.000

FIRMA PROVEEDOR	A DE RECEPCIÓN DEL PROVE	Lic. Sandra G. Moreno Urruztarazu Directora de Administración y Finanzas Gobernación del Guairá

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y